

# ¡Ayúdanos a reducir el ruido en Bogotá!

- Habla en un tono de voz moderado en lugares públicos o privados.
- Utiliza con un volumen adecuado los aparatos de sonido o televisores.
- Cuando conduzcas un vehículo a motor, no aceleres mientras el vehículo está detenido ni lo hagas excesivamente al arrancar.
- Utiliza medios de transporte alternativos como la bicicleta o caminar.
- No uses parlantes en espacio público y recuerda que el perifoneo está prohibido.
- Mantén una sana y respetuosa convivencia con los demás.

¡Cambia tus hábitos para disminuir la contaminación auditiva!



# ¡Ayúdanos a reducir el ruido en Bogotá!

Recuerda que la Secretaría de Ambiente controla la emisión de ciertos ruidos como los que generan las actividades comerciales, industriales y de servicios, pero no el ruido que generan tus vecinos, mascotas, vehículos o aviones.

Para el caso de vecinos y mascotas, puedes contactarte con la **Alcaldía Local o con la Policía**; y si es un caso de maltrato animal, comunícate con el **IDPYBA**. En cuanto a vehículos, con la **Policía**, y el tema de aviones, la competencia es de la **ANLA**.

¡Ten presente que el control del ruido es tarea de todos!



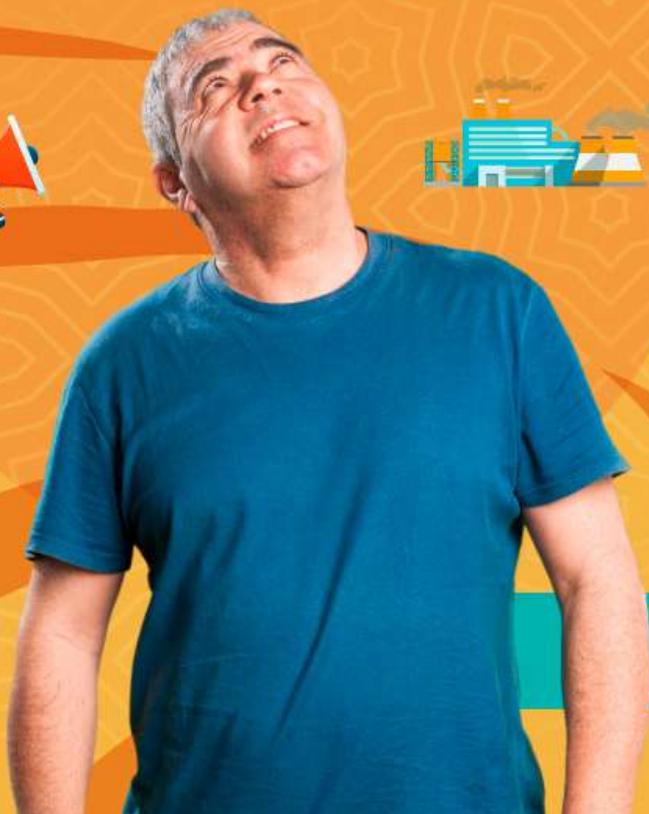
# ¡Ayúdanos a reducir el ruido en Bogotá!



Si vas a iniciar una actividad económica es tu responsabilidad cumplir con las normas ambientales. La Secretaría de Ambiente no da permisos para emitir ruido, pues durante el desarrollo de la actividad comercial, industrial o de servicio, se debe cumplir con los estándares máximos permisibles de emisión de ruido.

Cumpliendo con estas normas beneficias al ambiente y evitas procesos sancionatorios.

# ¡Ayúdanos a reducir el ruido en Bogotá!



El ruido puede ser generado por:

**Fuentes fijas:** industria, comercio y servicios.

**Fuentes humanas:** gritar o no usar correctamente los altavoces.

**Fuentes móviles:** tráfico de vehículos o todo aquello que se mueva.

Es el que más afecta el paisaje sonoro de la ciudad.

**Aéreas:** tráfico aéreo como aviones, avionetas o helicópteros.

El buen uso y buenas prácticas de cada una de las fuentes de generación de ruido ayudarán a mejorar el paisaje sonoro de Bogotá.

# ¡Ayúdanos a reducir el ruido en Bogotá!

Ten presente que el **perifoneo** está **prohibido** a excepción de que sea para la prevención de desastres, la atención de emergencias y la difusión de campañas de salud.

La alcaldía local de la zona **en donde vives** puede emitir permiso para realizar **perifoneo de tipo cultural, religioso, político, deportivo o de salud**, pero no comercial.

¡Ten presente que el control del ruido es tarea de todos!

